

Diciembre 2008

TÍTULO

Lámparas de filamento de wolframio para uso doméstico y alumbrado general similar

Requisitos de funcionamiento

Tungsten filament lamps for domestic and similar general lighting purposes. Performance requirements.

Lampes à filament de tungstène pour usage domestique et éclairage général similaire. Prescriptions de performances.

CORRESPONDENCIA

Esta 4ª modificación es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 60064:1995/A4:2007, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 60064:1993/A4:2007, modificada.

OBSERVACIONES

Esta 4ª modificación complementa y modifica a la Norma UNE-EN 60064:1998.

ANTECEDENTES

Esta modificación ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 205 Lámparas y equipos asociados cuya Secretaría desempeña ANFALUM.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60064:1998/A4

NOTA

Esta modificación introduce principalmente nuevas hojas de normas de lámparas en la Norma UNE-EN 60064:1998 y sus Modificaciones A2:2003 y A3:2008 de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60064:1993/A4:2007, *Lámparas de filamento de wolframio para uso doméstico y alumbrado general similar. Requisitos de funcionamiento*, y la Norma Europea EN 60064:1995/A4:2007, a la que adopta.

INSTRUCCIONES PARA LA INSERCIÓN DE LAS NUEVAS PÁGINAS Y HOJAS DE NORMAS DE LA NORMA IEC 60064:1993/A4:2007, EN LA NORMA UNE-EN 60064:1998 Y SUS MODIFICACIONES A2:2003 Y A3:2008

1. Eliminar la página 9 de la Norma UNE-EN 60064:1998 e insertar la nueva página 9.
2. Eliminar la tabla del apartado 8.1 e insertar en su lugar la nueva tabla.

ATENCIÓN

A lo largo de toda la norma, las páginas pares, que no llevan ningún tipo de información, aparecen en blanco, sin que ello suponga un error de impresión.

1.1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma se aplica a las lámparas incandescentes de filamento de wolframio para alumbrado en general, que cumplen los requisitos de seguridad de la Norma IEC 60432-1, y que presentan:

- una potencia asignada entre 25 W y 200 W, ambos inclusive;
- una tensión asignada entre 100 V y 250 V, incluyendo un rango de tensiones marcado cuyos límites no deben desviarse en más de $\pm 2,5\%$ de la tensión media¹⁾;
- ampollas de las formas A o PS;
- ampollas transparentes o esmeriladas o de recubrimiento equivalente al esmerilado, o de acabado blanco;
- casquillos B22d o E27.

Los tipos específicos de lámparas se tratan en la sección 8.

¹⁾ En los países en proceso de cambio de tensión de alimentación nominal de 220 V a 230 V, se aplicará temporalmente un rango de $\pm 3,5\%$.

Esta norma establece los requisitos de funcionamiento para lámparas, incluyendo los métodos de ensayo y los medios para confirmar la conformidad con dichos requisitos. Se definen los métodos de evaluación de la producción completa en lo que se refiere a los resultados registrados en el curso de los ensayos a que son sometidos los productos terminados. Este método puede ser aplicado como objetivo de certificación. Se incluyen también detalles de un procedimiento de ensayo por lotes, que puede utilizarse para la valoración de lotes específicos, pero no está adaptado al caso de la certificación.

Para algunos de los requisitos dados en esta norma se hace referencia a "la hoja de características correspondiente". Para algunas lámparas estas hojas de características están incluidas en esta norma. Para otras lámparas, dentro del campo de aplicación de esta norma, los datos correspondientes los suministra el fabricante de la lámpara o el vendedor responsable.

NOTA 1 Se incluye una lámpara utilizada en China con una potencia asignada de 15 W y una tensión asignada de 220 V.

NOTA 2 Se incluye una lámpara utilizada en Japón con una potencia asignada de 18 W y una tensión asignada de 100 V o 110 V.

1.2 Normas para consulta

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

IEC 60038:1983 *Tensiones normales de IEC.*

IEC 60061-1 *Casquillos de lámparas y portalámparas junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 1: Casquillos.*

IEC 60061-2 *Casquillos de lámparas y portalámparas junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 2: Portalámparas.*